

# PLANEACIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL (PPP)

## Presupuestación basada en Resultados (PbR)

Se busca que las entidades cuenten con evidencia documental sobre el uso de información derivada de evaluaciones u otros insumos relevantes en el proceso de presupuestación anual de los programas y acciones estatales de desarrollo social.

### Entidad

Baja California

### ¿Cómo lo hacen?

En el Anexo 1 *Descripción de los Programas Presupuestarios*, del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018, la entidad menciona que se realizaron ajustes a la estructura programática del ejercicio fiscal 2018, resultado de la evaluación denominada “Análisis de la lógica vertical y horizontal de las MIR de los programas presupuestarios con Fines de Política Pública del Gobierno Estatal”, misma que les permitió identificar aquellos programas que debían eliminar o crear en los ramos: 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14 y 16.

### ¿Por qué es una buena práctica?

Incorporar el enfoque de PbR permite conocer los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, con el objetivo de utilizar de manera eficiente, efectiva y transparente el Gasto Público; de esta forma, se definen, de manera más efectiva, los recursos necesarios para cada programa y acción pública, coadyuvando también a dar continuidad en el trabajo de la entidad y sus dependencias.

### ¿Cómo se puede optimizar?

Para avanzar en la consolidación del enfoque PbR en la entidad, Baja California debe hacer pública la evidencia de las evaluaciones realizadas que derivaron en la creación o eliminación de los programas presupuestarios.

### Enlace

- Proyecto de Presupuesto de Egresos 2018. Disponible en: <https://bit.ly/2THjwmB>